

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M.

En la ciudad de Quito, a las 09:00hrs del día 11 de Agosto del 2020 en el domicilio alterno de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA TERMINAL TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGREEN C.E.M., ubicado en la calle Pinta N26-311 y La Rábida, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía, el señor Ing. Antonio Marraco, en su calidad de Representante de la Compañía Milliprom S.A. según consta en el nombramiento que se adjunta, la cual es propietaria de 1.400.000 acciones de un valor de un (\$1.00) dólar americano cada una y, la señora Ing. Lucia Sosa Robinson, en su calidad de Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, según consta en el nombramiento que se adjunta, el cual es propietario de 350.000 acciones de un valor de un (\$1.00) dólar americano cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la compañía, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la Junta la señora Ing. Lucia Sosa Robinson, quien procede a proponer que actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Richard Moran y, una vez aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal dicho pedido, quienes estando presentes, aceptan la designación. Una vez constatado y verificado el quórum respectivo, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías se declara válidamente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y, se da lectura al Orden del Día, el mismo que contiene los siguientes puntos,

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General año 2019
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Cumplimiento año 2019
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2019
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía año 2019
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019

PRIMER PUNTO.- La señora Presidenta, dispone conocer y resolver dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe de Gerencia a la Junta General. **INFORME DE GERENCIA - EJERCICIO ECONOMICO 2019** en cumplimiento a las disposiciones legales y societarias vigentes, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Puerto Terrestre de Esmeraldas PUERTOGREEN C.E.M., presento a la Junta General de Accionistas de la Compañía, el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019. Las operaciones de la Terminal Terrestre se han desarrollado dentro de la normalidad, salvo por los incidentes suscitados durante el mes de octubre/2019 y que son de conocimiento público, donde hubieron alrededor de diez días, que no hubo actividad operacional (ni económica) en la Terminal Terrestre, precisamente por el paro nacional llevado a cabo por los sectores indígenas, además de Transportistas y otros sectores participantes. Dicho paro afectó obviamente los Ingresos de la compañía. De acuerdo a las competencias establecidas en la Ordenanza para la Administración, y Operación de la Terminal Terrestre y, luego de diez años del inicio de las operaciones de la Terminal, se realizó un mínimo ajuste a los valores por concesión y alcuotas de mantenimiento mensuales a partir del mes de Junio/2019. Adicionalmente se entregó al Director de Tránsito del GAE Municipal de la ciudad de Esmeraldas el correspondiente Estudio Técnico y Análisis pertinente para la actualización de las Tarifas por frecuencias y similares, a lo cual lastimosamente, aún no hemos tenido una respuesta positiva (como debiera obviamente serlo). Me es grato poder informarles, que se adquirieron dos nuevos Torniquetes de arena galvanizada con su respectivo Software de última tecnología, el mismo que entró en funcionamiento el 14 de Noviembre del 2019. Por medio del nuevo sistema implementado, los Tickets se generan ahora con un código QR, permitiendo así una mayor eficiencia y rapidez al momento de su lectura. De esta manera esperamos tener un mayor control de los usuarios, que acceden a los andenes de salida así como también se espera controlar mejor los Ingresos correspondientes por la venta de Tickets. Igualmente se ha seguido realizando diferentes trabajos de mantenimiento en varias zonas de la Terminal Terrestre, destacándose los siguientes:

1. Reparación, limpieza y aplicación de nueva pintura de cerramiento exterior de la TTE (rejillas perimetrales) y, arreglos de puertas de acceso principales.

2. Recuperación y reemplazo de porcelanato gris naranjo, que ya no se encontraba en óptimas condiciones debido al maltrato de los usuarios, en varias áreas de las instalaciones de la Terminal.
3. Cambio total de porcelanato en las veredas de todos los andenes de salida.
4. Limpieza y lavado de techo, cubierta principal del pasillo central y aplicación de pintura en las vigas y estructuras metálicas.
5. Se realizó el mantenimiento correspondiente a la señalización horizontal en las diferentes áreas operativas de la Terminal, tanto internas como externas, para facilitar la circulación de los vehículos que ingresan a las instalaciones de la Terminal.
6. Se efectuaron los mantenimientos respectivos y en la actualidad se encuentran en funcionamiento dos aires acondicionados tipo paquete, para brindar el servicio al área de boleterías y áreas adjuntas. Asimismo se hizo el mantenimiento correctivo de los aires acondicionados tipo Split de Las Oficinas Administrativas, Garita y Recaudación.
7. Con frecuencia se realizaron trabajos adicionales de limpieza, corte y fumigación de todas las áreas verdes de la Terminal, manteniendo en orden y buen estado dichas áreas.
8. Se remodeló y pintó el área de torniquetes, para facilitar la instalación de los nuevos equipos adquiridos.

La Gerencia y Administración de la Compañía se han preocupado de cumplir oportunamente -como siempre- con todas las obligaciones tributarias, societarias y municipales, así como también se han preocupado de mantener en orden y correctamente los archivos de toda la correspondencia tanto recibida como enviada. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes los Estados Financieros de la Compañía se encuentran a su disposición para su respectiva revisión. En los Anexos I y II adjuntos se presenta la información de los principales indicadores financieros y un comparativo mensual de venta de tickets por el ingreso de los pasajeros a los andenes de la Terminal. Finalmente, aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores Accionistas y de manera especial a todo el personal que forma parte de la Empresa por la cooperación brindada durante el ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se resolvió aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General por todos los accionistas presentes. **SEGUNDO PUNTO.-** La señora Presidenta, dispone conocer el segundo punto del orden del día para lo cual dispone que por Secretaría se lea de lectura al Informe de Comisario, **INFORME DE COMISARIO PERIODO: 2019 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRISTRE DE ESMERALDAS PUERTOGRIN C.E.M** De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del 2019.

1. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los Administradores. Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones del Art.279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios y emitir el informe correspondiente.
2. Conforme las disposiciones de la Ley de Compañías, se ha procedido al examen aleatorio de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, aplicando Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que son necesarias para fundamentar mi opinión.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la compañía al 31 de diciembre de 2019.
5. Durante el ejercicio económico 2019, la Compañía ha tenido un total de ingresos de US\$ 1.267.323,38. El total de costos y gastos fue de US\$ 866.693,95. Se determina el 15% para la participación de trabajadores, sobre la utilidad contable en US\$ 59.494,50. El impuesto a la Renta Casado es de US\$ 92.979,72, quedando una utilidad neta de US\$ 245.715,95.

6. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
7. La empresa cuenta con los libros sociales, libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, conforme lo establece la ley. Igualmente la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
8. En el Anexo 1 se presenta un resumen trimestral del movimiento del efectivo y cuantías por cobrar con sus respectivas variaciones.
9. En el Anexo 2 se presenta un resumen mensual de los resultados (incluyendo movimientos de ingresos y egresos).
10. En el Anexo 3 se presenta un resumen comparativo del estado de situación financiera por los años 2019 y 2018.

Luego de varias sesiones de Juntas, se resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario por todos los accionistas presentes. **TERCER PUNTO.-** La señora Presidenta dispone conocer el tercer punto del orden del día para lo cual dispone que por Secretaría se ce lectura al Informe de Auditoría Externa, Informe de auditoría emitido por un auditor independiente A los Accionistas de **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGRUEN C.E.M.**; **Opinión**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la Sociedad **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGRUEN C.E.M.**, que incluyen el estado sobrado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGRUEN C.E.M.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (PYME).

Fundamentos de la opinión

3. Mi auditoría, fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".
4. Soy independiente de **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTOGRUEN C.E.M.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Sociedades, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base apropiada para expresar mi opinión.

Información presentada en relación a los estados financieros

2019

6. El informe de auditoría se emite con fecha 22 de marzo de 2020, previo a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se presentará información por parte de la Administración que es responsable por la preparación y presentación de esta información; dicha información no estuvo disponible para nuestra revisión y no se puede manifestar la congruencia de esta información con la de los estados financieros auditados.
7. Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros

8. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o dado que no exista otra alternativa realista.
10. Los Accionistas son responsables de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte una incorrección material cuando exista. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 1. Se identificó y valoró los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionalmente erróneas o elusión del control interno.
 2. Obtuve un entendimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Se evaluó lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones realizadas por la Administración.
- Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento, y basándonos en la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Se evaluó en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

13. Otra de mis responsabilidades es comunicarme con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con el alcance y el momento de realización de auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

14. Asimismo, proporcionaré a los Administradores una declaración de haber cumplido los requerimientos de ética profesionales en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

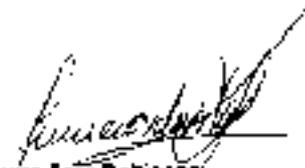
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

15. Mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ISMERALDAS PUERTO GREEN C.E.M., se emite por separado.

Luego de varias deliberaciones, se resuelve aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa por todos los accionistas presentes. **CUARTO PUNTO.-** La señora Presidenta dispone conocer y recibir sobre el cuarto punto del orden del día y se somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2019; luego de algunas deliberaciones y análisis de los cifras, el total de Activo es de \$4.143.172,09, el total de Pasivo es de \$272.108,99, el total de Patrimonio es de \$3.873.063,10. El total de Ingresos es \$1.263.323,98 y, el total de Gastos es \$866.693,95 la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dichos Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019. **QUINTO PUNTO.-** La señora Presidenta dispone recibir sobre el quinto punto del orden del día y manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019; luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar que las utilidades del ejercicio sean distribuidas en su totalidad a los accionistas en igual proporción al capital aportado por cada uno de ellos. luego de realizar la reservas legales correspondientes y, según la disponibilidad de fondos de la Empresa, debido a la ausencia de ingresos y a todos los gastos relacionados con la pandemia de Covid-19 que afecta a todo el país. Se cancelará inmediatamente un 50% a cada accionista del valor que le

corresponde y el 50% del saldo restante se pagará una vez, que se vayan superando las limitaciones debido a la pandemia.

No habiéndose puntos varios a tratar y una vez resueltos los puntos determinados y acordados en esta Junta, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas a las once horas con treinta minutos (11:30H00).



Ing. Lucia Sosa Robinson
PRESIDENTA JUNTA GENERAL



Dr. Richard Moran
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Lucia Sosa Robinson
ACCIONISTA



Ing. Antonio Maraco
ACCIONISTA